

MEMORIA DE RESULTADOS

TÍTULO: Diseño y evaluación de material didáctico digital en formato vídeo por y para el alumnado de Grados de Educación

REFERENCIA: ID2019/188

RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN:

Marta Martín del Pozo

Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación.

Facultad de Educación, Universidad de Salamanca

MIEMBROS DEL EQUIPO:

José Luis Martín López

Inmaculada Martín Sánchez

Alicia Pérez González

Inmaculada Hernández Martín

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO	8
4. ANÁLISIS Y RESULTADOS	9
5. CONCLUSIONES.....	21
6. REFERENCIAS	24

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. FASES PRINCIPALES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	8
FIGURA 2. CAPTURA DE UNA PARTE DE LA EXPLICACIÓN SOBRE CÓMO ELABORAR LOS VÍDEOS CON LA HERRAMIENTA POWERPOINT	9
FIGURA 3. CAPTURA DE LA TAREA DEL VÍDEO CON FINES DIDÁCTICOS DEL CURSO EN STUDIUM DE LA ASIGNATURA DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.....	10
FIGURA 4. EJEMPLO 1 DE VÍDEO CREADO CON FIN DIDÁCTICO	10
FIGURA 5. EJEMPLO 2 DE VÍDEO CREADO CON FIN DIDÁCTICO	11
FIGURA 6. EJEMPLO 3 DE VÍDEO CREADO CON FIN DIDÁCTICO	11
FIGURA 7. EJEMPLO 4 DE VÍDEO CREADO CON FIN DIDÁCTICO	11
FIGURA 8. EJEMPLO 5 DE VÍDEO CREADO CON FIN DIDÁCTICO	11
FIGURA 9. EJEMPLO 6 DE VÍDEO CREADO CON FIN DIDÁCTICO	12
FIGURA 10. CURSO CREADO EN STUDIUM PARA PODER TRABAJAR EN EL PROYECTO DURANTE EL CONFINAMIENTO DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR LA PANDEMIA COVID-19	13
FIGURA 11. CAPTURA 1 DE FORMULARIO DE GOOGLE UTILIZADO PARA VALORAR LOS DIFERENTES VÍDEOS DURANTE EL CONFINAMIENTO DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR LA PANDEMIA COVID-19.....	14
FIGURA 12. CAPTURA 2 DEL FORMULARIO DE GOOGLE UTILIZADO PARA VALORAR LOS DIFERENTES VÍDEOS DURANTE EL CONFINAMIENTO DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR LA PANDEMIA COVID-19.....	14
FIGURA 13. CAPTURA 3 DE FORMULARIO DE GOOGLE UTILIZADO PARA VALORAR LOS DIFERENTES VÍDEOS DURANTE EL CONFINAMIENTO DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR LA PANDEMIA COVID-19.....	15
FIGURA 14. PUNTUACIONES EN CADA UNO DE LOS INDICADORES QUE PODÍAN OTORGARSE POR PARTE DE LOS DOCENTES.....	15
FIGURA 15. PUNTUACIONES EN CADA UNO DE LOS INDICADORES QUE PODÍAN OTORGARSE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.....	18

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. ADECUACIÓN DE INFORMACIÓN	16
GRÁFICO 2. SELECCIÓN Y RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN	16
GRÁFICO 3. ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN	16
GRÁFICO 4. RITMO DE LA PRESENTACIÓN	16
GRÁFICO 5. FACILITADORES DEL APRENDIZAJE	16
GRÁFICO 6. DURACIÓN DEL VÍDEO.	16
GRÁFICO 7. REFERENCIAS	17
GRÁFICO 8. FALTAS DE ORTOGRAFÍA.....	17
GRÁFICO 9. OBJETIVOS EDUCATIVOS.....	17
GRÁFICO 10. CONTENIDOS DIDÁCTICOS.....	17
GRÁFICO 11. AJUSTE CURRICULAR	17
GRÁFICO 12. COMPETENCIAS	17
GRÁFICO 13. SUGERENCIAS PARA SU POSIBLE USO EN CONTEXTO DE PRÁCTICA CURRICULAR	17
GRÁFICO 14. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	19
GRÁFICO 15. SELECCIÓN Y RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN.....	19
GRÁFICO 16. ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN	19
GRÁFICO 17. RITMO DE LA PRESENTACIÓN.....	19
GRÁFICO 18. FACILITADORES DEL APRENDIZAJE	19
GRÁFICO 19. DURACIÓN DEL VÍDEO	19
GRÁFICO 20. REFERENCIAS	19
GRÁFICO 21. FALTAS DE ORTOGRAFÍA.....	19
GRÁFICO 22. OBJETIVOS EDUCATIVOS.....	19
GRÁFICO 23. CONTENIDOS DIDÁCTICOS.....	19
GRÁFICO 24. AJUSTE CURRICULAR	19
GRÁFICO 25. COMPETENCIAS	19
GRÁFICO 26. SUGERENCIAS PARA SU POSIBLE USO.....	20

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de innovación docente con referencia ID2019/188 realizado en el curso 2019-2020 dentro de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2019-2020 del Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de Calidad/Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa de la Universidad de Salamanca se ha centrado en el diseño y evaluación de material didáctico digital en formato vídeo por y para el alumnado de Grados de Educación.

Los materiales didácticos son, para el docente, un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando, como indican Bautista, Martínez e Hiracheta (2014) trabajar, aprender y diseñar. De hecho, los materiales didácticos pueden contribuir en las prácticas de aula al aprendizaje del alumnado en lo que respecta a diferentes cuestiones, ya sean conocimientos, habilidades, actitudes o competencias. Además, como indican Castro, Rodríguez y Peirats (2017), los materiales didácticos que se utilicen en estas prácticas de aula pueden generar diferentes consecuencias y repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, ya sea, por ejemplo, su adecuación o no adecuación al alumnado y a sus potencialidades y competencias, la posibilidad de acceder a determinada información o no, o la posible discriminación a alguna parte del alumnado por no adecuarse dichos materiales a las necesidades de dichos alumnos¹.

Considerando lo anterior, como indica Peirats-Chacón, Gabalón-Estevan y Marín-Suelves (2018), hay un interés relativamente reciente en cuanto a la formación docente sobre la selección, utilización y creación de materiales didácticos digitales. En este sentido, cabe señalar que también es fundamental la formación de otros profesionales de la educación en cuanto a la selección, uso y creación de dichos materiales, como pueden ser los pedagogos. Los profesionales de la Pedagogía también pueden llevar a cabo prácticas educativas (por ejemplo, en el ámbito de la educación no formal) para lo que requieren seleccionar y usar buenos materiales didácticos. Así mismo, pueden participar en la creación de material didáctico en diferentes formatos, aportando su experiencia y su conocimiento pedagógico en la creación de dichos materiales dentro de equipos multidisciplinares.

¹ Referencias genéricas: Todas las referencias a personas para los que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres

Adentrándonos de manera específica en los materiales en los que aquí nos centramos, primero podemos señalar que los materiales didácticos pueden estar en diferentes formatos, ya sea en formato digital o no digital, considerando libros, fichas, elementos multimedia, juegos didácticos, aplicaciones para dispositivos móviles (apps), *serious games* o vídeos. En este caso, en este proyecto nos hemos centrado en los materiales didácticos en formato vídeo.

Cabe incidir que estos materiales didácticos en formato vídeo se han denominado de diferentes formas en función de sus características o sus finalidades, pasándose a denominar en algunas ocasiones vídeos didácticos (o vídeos con finalidad didáctica), vídeos educativos o píldoras formativas. Si bien, cabe señalar que presentan una serie de ventajas. Como indican Bondyale-Juez, Herrera, Romero-Kutzner, Viera-Rodríguez, y Gómez (2018) algunas ventajas podrían ser el que los vídeos están online, lo que posibilita la flexibilidad de que el alumno los consulte en cualquier momento, ayudan cuando hay que seguir una serie de instrucciones, se presentan con efectos audiovisuales, y podrían permitir revivir algunas experiencias. Además, García (2014) indica que tanto el alumnado como los docentes presentan una opinión favorable hacia el vídeo con fines didácticos, así como es un material que posee un gran potencial y es una excelente herramienta para contribuir al aprendizaje significativo del alumnado.

Ahora bien, para que estos materiales didácticos en formato vídeo cumplan con dichas ventajas señaladas, han de estar creados teniendo en cuenta diversidad de criterios, ya sea, por ejemplo, relativos a la información que contienen, el ritmo de la presentación o los aspectos pedagógicos a los que quieren dar respuesta. En este sentido, si los futuros pedagogos desarrollan su ámbito laboral en este campo de creación de vídeos con fines educativos, es preciso que desarrollen las competencias necesarias para el diseño de este tipo de recursos, y será importante hacerlo en contextos parecidos a la vida real y teniendo destinatarios reales. En relación con esto, cabe señalar que en el plan de estudios del Grado en Pedagogía disponen para el aprendizaje específico de las competencias referidas al diseño (pero, también, a la evaluación) de los materiales didácticos una asignatura denominada “Diseño y evaluación de materiales didácticos”, en la que se trabajan estos aspectos, contribuyendo al desarrollo de las competencias del Grado relativas a dichas cuestiones.

Por ello, de manera particular, este proyecto ha consistido en el diseño y evaluación de material didáctico digital en formato vídeo por y para el alumnado de Grados de Educación, ya que, por un lado, el alumnado de la asignatura “Diseño y evaluación de materiales didácticos” de 3º del Grado en Pedagogía ha diseñado vídeos con fines didácticos con contenidos relativos a otras asignaturas de las titulaciones de educación, siendo de forma específica para las asignaturas de Organización del Centro Escolar y Metodología de Investigación en Educación de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil. Por otro lado, se ha procedido a la evaluación de estos vídeos por alumnado destinatario de los vídeos, que, a su vez, al ser futuros maestros necesitan desarrollar las competencias evaluadoras de materiales didácticos, puesto que, antes de utilizar cualquier material didáctico en el aula, es necesario que los evalúen teniendo en cuenta diferentes aspectos tales como educativos, técnicos o al respecto de la información incluida en ellos.

Finalmente, esto circunscribe nuestro proyecto dentro de la línea de Acción 1 de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2019-2020 referida a “Innovación en metodologías docentes para desarrollo de competencias generales o específicas”, así como de manera particular es un proyecto dirigido a la innovación en las clases prácticas.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el aspecto clave en torno al que ha girado este proyecto de innovación docente, es decir, el diseño y evaluación de material didáctico digital en formato vídeo por y para el alumnado de Grados de Educación, los objetivos que se plantearon fueron:

- Objetivos relativos al alumnado del Grado en Pedagogía:
 - O1. Incrementar la implicación y motivación del alumnado en la elaboración de materiales didácticos en formato vídeo al tener destinatarios reales.
 - O2. Mejorar la actitud del alumnado hacia la creación de materiales didácticos en formato vídeo.
 - O3. Profundizar en competencias y conocimientos relativos a la creación de materiales didácticos en formato vídeo.
 - O4. Profundizar en conocimientos relativos a las asignaturas implicadas sobre las que se realizarán los vídeos.
 - O5. Hacer partícipe al alumnado en procesos creativos y evaluadores.
 - O6. Dar a conocer actividades de otras asignaturas de los Grados de Educación.
 - O7. Obtener una alta satisfacción del alumnado con esta actividad.
- Objetivos relativos al alumnado del Grado en Maestro en Educación Infantil y Primaria:
 - O8. Profundizar en conocimientos relativos a las asignaturas sobre las que el alumnado de Pedagogía elaborará los vídeos educativos.
 - O9. Desarrollar habilidades evaluativas de material didáctico.
 - O10. Hacer partícipe al alumnado en procesos creativos y evaluadores.
 - O11. Dar a conocer actividades de otras asignaturas de los Grados de Educación.
 - O12. Obtener una alta satisfacción del alumnado con esta actividad.

Como vemos, y ya hemos mencionado, se circunscribe nuestro proyecto dentro de la línea de Acción 1 de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2019-2020 del Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de Calidad referida a “Innovación en metodologías docentes para desarrollo de competencias generales o específicas”, así como de manera particular es un proyecto dirigido a la

innovación en las clases prácticas. Además, todo ello está en la línea de los objetivos siguientes de dicha convocatoria:

- Potenciar el desarrollo de técnicas, procesos y estrategias docentes innovadoras que impulsen la participación activa del estudiante universitario.
- Renovar la metodología de las clases teóricas y prácticas para mejorar la formación global de los estudiantes, su aprendizaje y sus resultados académicos.
- Impulsar la creación y consolidación de equipos docentes que colaboren para mejorar la docencia de un determinado grupo de estudiantes, ya sean de un mismo curso o de una titulación.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo empleada en este proyecto de innovación docente se engloba dentro de una aproximación de tipo cuantitativa. Así mismo, cabe señalar que, en cuanto a los docentes participantes en el proyecto, se trataba de un nuevo equipo de profesores y docentes noveles, ya que se ha tratado de 3 PDI profesores asociados y 2 PDI contratados en formación. En cuanto a otras características, cabe incidir en que son docentes del ámbito de la educación y que, entre sus líneas de trabajo docente e investigador, está la innovación educativa y docente.

En cuanto a las asignaturas implicadas en el proyecto, han sido las siguientes:

- Diseño y evaluación de materiales didácticos (3º Grado en Pedagogía).
- Organización del centro escolar (1º Grado en Maestro en Educación Infantil).
- Metodología de investigación en educación (1º Grado en Maestro en Educación Infantil, y 1º Grado en Maestro en Educación Primaria).

En cuanto a herramientas fundamentales tanto para la recogida de información como para el propio desarrollo del proyecto (sobre todo en la parte final, en la que se ha tenido que trabajar durante la situación de confinamiento por el estado de alarma debido a la COVID-19) se han utilizado Studium (<https://studium.usal.es/>), cuestionarios en Google Forms de la suite de oficina Google Drive que se aporta con el correo de la Universidad y los indicadores de la rúbrica de la propia asignatura de Pedagogía.

En cuanto a las fases principales del proyecto, en la Figura 1 se muestra las fases clave por las que se fue desarrollando el trabajo del proyecto de innovación.

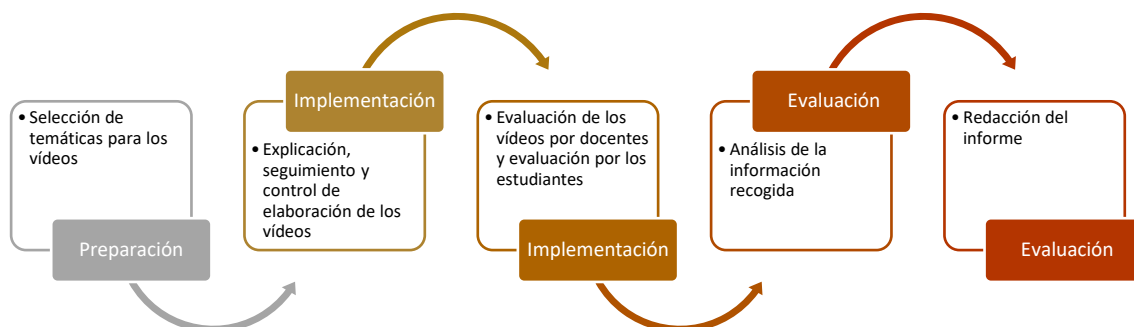


Figura 1. Fases principales del proyecto de innovación.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En lo que respecta a los vídeos creados por los estudiantes del Grado en Pedagogía, en primer lugar, antes de comenzar la producción, se explicaron aquellos aspectos necesarios a la hora de elaborar este tipo de materiales didácticos, ya sea cuestiones de tipo educativo, sobre la información a incluir o aspectos técnicos. Por ejemplo, en la Figura 2 se presenta una captura de una parte de la explicación sobre cómo elaborar los vídeos con la herramienta PowerPoint.

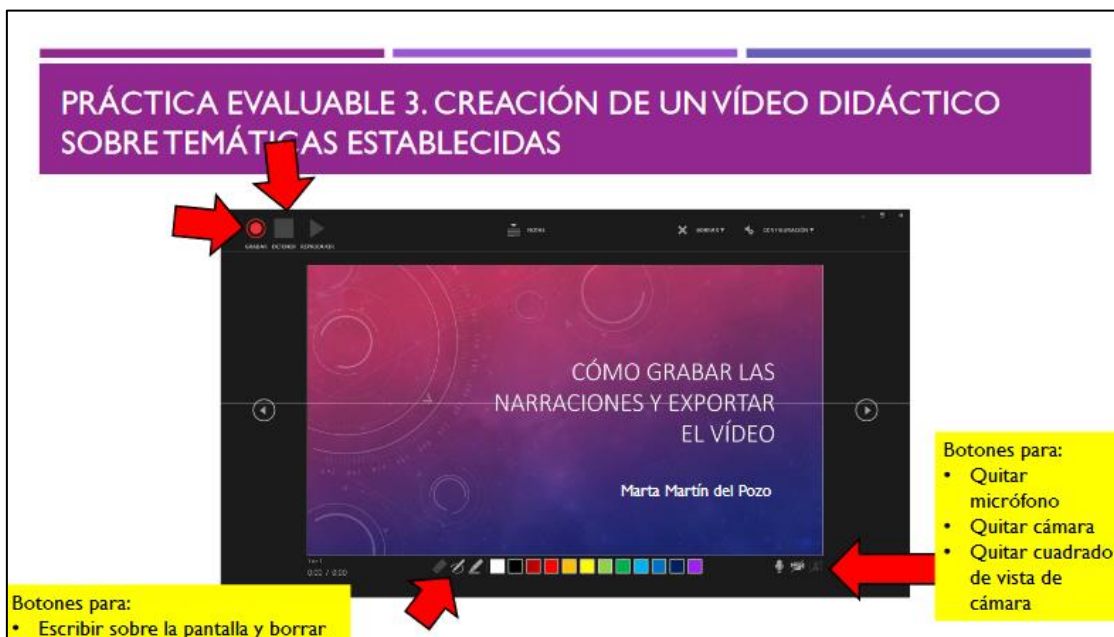


Figura 2. Captura de una parte de la explicación sobre cómo elaborar los vídeos con la herramienta PowerPoint

En este sentido, podemos señalar que se han creado 14 vídeos con fines didácticos, relacionados con las asignaturas de Organización del Centro Escolar (8 vídeos) y Metodología de la Investigación en Educación (6 vídeos), teniendo en cuenta temáticas variadas de los contenidos a trabajar en dichas asignaturas, como, por ejemplo, las leyes educativas en España, la escuela rural, la estructura del sistema educativo según la LOMCE, las actividades extraescolares, la investigación cualitativa en educación, las técnicas e instrumentos de recogida de información, la investigación cuantitativa y la investigación evaluativa en educación. Estos vídeos para su entrega han sido subidos a Studium, en la tarea que se puede ver en la Figura 3.

Práctica 3 - Vídeo didáctico

La temática de realización del vídeo didáctico será sorteada al azar dentro de unos temas. Serán temas sobre las asignaturas universitarias de Metodología de la Investigación en Educación (Grado en Maestro de Educación Primaria / Infantil) y Organización del Centro Escolar (Grado en Maestro de Educación Infantil / Primaria).

Todos los alumnos han de tener su tema asignado al azar de entre los que ofrece la docente. En el caso de no tener temática asignada, comunicar a [correo electrónico]

Se puede realizar en grupo, hasta un máximo de 6 alumnos/as (modalidad presencial). En modalidad no presencial, se realizará de manera individual.

El vídeo didáctico ha de durar entre 10 y 15 minutos.

El vídeo se realizará mediante la opción de PowerPoint de "Presentación con diapositivas", que permite crear un vídeo con voz en base a una presentación.

Exportar el vídeo con calidad "HD (720p) Tamaño de archivo medio y calidad moderada (1280 x 720)"

Subir el vídeo en formato MPEG-4 con el nombre: video_temática_loquesea (por ejemplo, video_temática_leyeseducativasdeespana)

- (OJO, esta vez solamente el nombre de la temática del vídeo)

Subir en PDF la ficha didáctica. Subir como fichavideo_temática_loquesea (por ejemplo, fichavideo_temática_leyeseducativasdeespana)

Todos los alumnos/as han de subir su vídeo y su ficha (aunque el trabajo se realice entre varios alumnos).

Al final del vídeo ha de aparecer los autores del trabajo.

**En el caso de que el vídeo supere los 512MB (es el máximo que permite Studium) subir a Drive e incluir un enlace a Drive. Solamente en el caso de que ocupe más de dicho tamaño.

La fecha límite de envío al buzón de Studium es: [17 de abril de 2020, 23.55](#)

Figura 3. Captura de la tarea para entregar el vídeo con fines didácticos del curso en Studium de la asignatura Diseño y evaluación de materiales didácticos.

Algunas de las capturas de algunos de los vídeos creados por los estudiantes se muestran en las figuras 4 a 9.

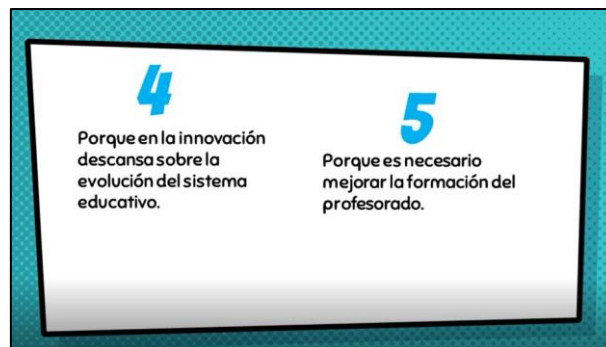


Figura 4. Ejemplo 1 de vídeo creado con fin didáctico



Figura 5. Ejemplo 2 de vídeo creado con fin didáctico



Figura 6. Ejemplo 3 de vídeo creado con fin didáctico

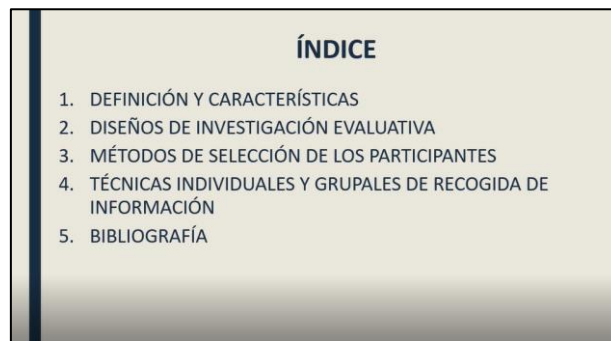


Figura 7. Ejemplo 4 de vídeo creado con fin didáctico

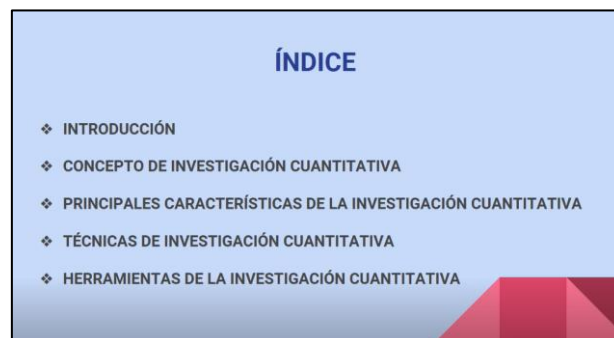


Figura 8. Ejemplo 5 de vídeo creado con fin didáctico



Figura 9. Ejemplo 6 de vídeo creado con fin didáctico

En este sentido, cabe dar respuesta en este momento al objetivo O1, pues se puede indicar que el alumnado estuvo implicado y motivado en la elaboración de los vídeos como materiales didácticos. Si bien, al principio algunos grupos no les gustó la temática que les tocó al azar, una vez que se pusieron a buscar información y focalizaron el trabajo en lo que querían trabajar en el vídeo, se motivaron y trabajaron de manera correcta. Además, esto está relacionado tanto con el O2, el O3 y el O4 puesto que tuvieron una buena actitud hacia la creación de vídeos (sobre todo por el hecho de no tener que salir de modo visual como busto parlante en las imágenes del vídeo), así como profundizaron en competencias y conocimientos sobre creación de este tipo de materiales (por ejemplo, las opciones que te ofrece el programa PowerPoint para hacer este tipo de recursos, cuestiones sobre cómo organizar la información y cómo hacer que los destinatarios pueden entender mejor los contenidos) y profundizaron en conocimientos sobre las asignaturas trabajadas, que eran asignaturas que ya habían cursado anteriormente en el primer curso de su titulación. También, en cuanto a los objetivos O5, O6 y O7, se puede indicar que los alumnos fueron partícipes de procesos creativos, conocieron lo que se estaba trabajando en otras asignaturas de los Grados en Educación y estuvieron satisfechos con esta actividad (de hecho, algunos señalaron que esta práctica les ayudó en la elaboración de los trabajos en formato vídeo que tuvieron que elaborar para las presentaciones orales de otras asignaturas debido al confinamiento).

Todos estos vídeos fueron evaluados por los docentes participantes en el proyecto de innovación (solamente a efectos del proyecto de innovación educativa, es decir, no para la calificación de los estudiantes, pues eso fue realizado únicamente por la docente de la materia), utilizando la misma rúbrica de evaluación que se utiliza en la asignatura, para conocer la calidad de los vídeos, y usando para ello Studium y Google Forms, ya que esta fase del proyecto de innovación fue realizada durante el estado de alarma y la situación de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19,

lo que impedía que el grupo se juntara para una valoración conjunta. En la figura 10 se puede ver una captura del curso de Studium creado para poder trabajar en el proyecto de innovación, así como en las Figuras 11, 12 y 13 se presentan capturas del formulario de Google utilizado para valorar los diferentes vídeos.

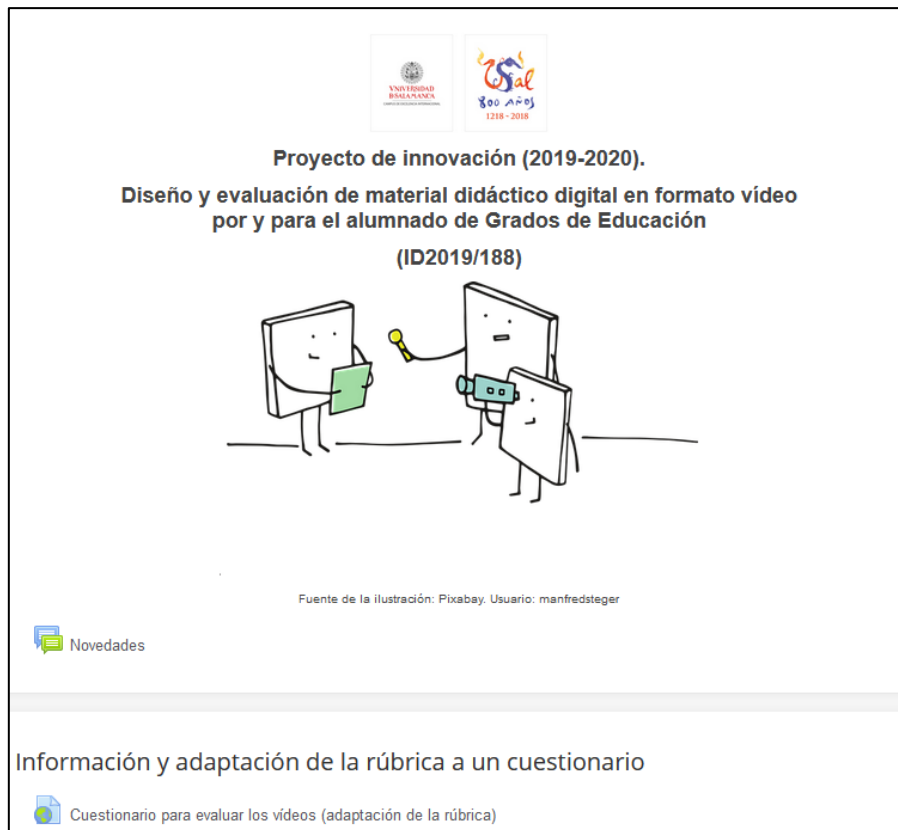


Figura 10. Curso creado en Studium para poder trabajar en el proyecto durante el confinamiento debido al estado de alarma por la pandemia COVID-19

**Proyecto de innovación (2019-2020).
Diseño y evaluación de material
didáctico digital en formato vídeo por y
para el alumnado de Grados de
Educación**

Este formulario sirve para la evaluación por expertos de los vídeos didácticos elaborados por el alumnado del Grado en Pedagogía de la Universidad de Salamanca en la asignatura de 3º curso "Diseño y evaluación de materiales didácticos", dentro del proyecto de innovación "Diseño y evaluación de material didáctico digital en formato vídeo por y para el alumnado de Grados de Educación" (ID2019/188), que se realiza durante el curso 2019-2020.

***Obligatorio**

Evaluador del vídeo (nombre y apellidos) *

Tu respuesta

Vídeo a evaluar *

- Organización Escolar - Tema 1: Las Leyes Educativas en España.
- Organización Escolar - Tema 2: La escuela rural en España.
- Organización Escolar - Tema 3: La inspección educativa en España.

Figura 11. Captura 1 de formulario de Google utilizado para valorar los diferentes vídeos durante el confinamiento debido al estado de alarma por la pandemia COVID-19

Referencias (0-10 puntos). *

- 0 puntos - El vídeo no utiliza referencias bibliográficas ni cita la procedencia de la información en las diapositivas.
- 2 puntos - El vídeo utiliza una referencia bibliográfica, puede o no ser fiable y la incluye en un apartado final de referencias. Cita la procedencia de la información de cada diapositiva solamente en una de las diapositivas.
- 4 puntos - El vídeo utiliza pocas referencias bibliográficas, pocas de ellas son fiables y las incluye en un apartado final de referencias. Cita la procedencia de la información de cada diapositiva solamente en alguna de las diapositivas.
- 6 puntos - El vídeo utiliza varias referencias bibliográficas, la mitad de ellas son fiables y las incluye en un apartado final de referencias. Cita la procedencia de la información de cada diapositiva en la mitad de las diapositivas.
- 8 puntos - El vídeo utiliza varias referencias bibliográficas, la mayoría son fiables y las incluye en un apartado final de referencias. Cita la procedencia de la información de cada diapositiva en la mayoría de las diapositivas.
- 10 puntos - El vídeo utiliza varias referencias bibliográficas fiables, las incluye en un apartado final de referencias. Cita la procedencia de la información de cada diapositiva en todas las diapositivas.

Faltas de ortografía (0-10 puntos). *

- 0 puntos - Hay 10 o más faltas de ortografía.
- 2 puntos - Hay 8 faltas de ortografía.
- 4 puntos - Hay 6 faltas de ortografía.
- 6 puntos - Hay 4 faltas de ortografía.
- 8 puntos - Hay 2 faltas de ortografía.
- 10 puntos - No hay ninguna falta de ortografía.

Figura 12. Captura 2 del formulario de Google utilizado para valorar los diferentes vídeos durante el confinamiento debido al estado de alarma por la pandemia COVID-19

Selección y relevancia de la información (0-10 puntos) *

- 0 puntos - La información seleccionada es completamente irrelevante en relación con el objetivo/s educativo/s que se quiere/n lograr. No trata temas relacionados con la temática que le ha tocado.
- 2 puntos - La información seleccionada es muy poco relevante en relación con el objetivo/s educativo/s que se quiere/n lograr. Debería mejorar mucho la profundidad con la que trata los temas.
- 4 puntos - La información seleccionada es poco relevante en relación con el objetivo/s educativo/s que se quiere/n lograr. Debería mejorar bastante la profundidad con la que trata los temas.
- 6 puntos - La información seleccionada es medianamente relevante en relación con el objetivo/s educativo/s que se quiere/n lograr. Debería mejorar algo la profundidad con la que trata los temas.
- 8 puntos - La información seleccionada es bastante relevante en relación con el objetivo/s educativo/s que se quiere/n lograr y trata con adecuada profundidad los temas a tratar.
- 10 puntos - La información seleccionada es completamente relevante en relación con el objetivo/s educativo/s que se quiere/n lograr y trata con la adecuada profundidad los temas a tratar.

Estructura de la presentación (0-10 puntos). *

- 0 puntos - La información que se presenta no tiene ninguna estructura lógica, lo que impide comprender el contenido.
- 2 puntos - La información que se presenta tiene una estructura muy poco clara. Hay muchos aspectos que no se encuentran ordenados con lógica, lo que dificulta comprender el contenido.
- 4 puntos - La información que se presenta tiene una estructura poco clara. Hay bastantes aspectos que no se encuentran ordenados con lógica, lo que dificulta comprender el contenido.
- 6 puntos - La información que se presenta tiene una estructura medianamente clara, aunque hay algunos aspectos que no se encuentran ordenados con lógica, lo que dificulta comprender el contenido.
- 8 puntos - La información que se presenta tiene una estructura bastante clara, aunque hay algún aspecto que no se encuentra ordenado con lógica.
- 10 puntos - La información que se presenta tiene una estructura totalmente adecuada, que facilita completamente comprender el contenido.

Figura 13. Captura 3 de formulario de Google utilizado para valorar los diferentes vídeos durante el confinamiento debido al estado de alarma por la pandemia COVID-19

En lo que respecta a los resultados de evaluación, en la Figura 12 se presentan las puntuaciones que se podían otorgar en cada uno de los indicadores por parte de los docentes.



Figura 14. Puntuaciones en cada uno de los indicadores que podían otorgarse por parte de los docentes

Considerando esto, en los Gráficos 1 a 13 se presentan los resultados obtenidos. En este sentido, en términos generales podemos señalar que en pocos de los indicadores se encuentran puntuaciones de 0 y 2, así como la puntuación 4 recibe poco porcentaje, por lo que las puntuaciones se distribuyen mayormente por el rango de puntuaciones positivas (6-10 puntos).

Además, de modo particular, podemos ver que los mejores resultados se han obtenido en el indicador referido a faltas de ortografía, donde la puntuación 10 obtiene un porcentaje muy elevado (es decir, buena parte de los vídeos no presentaban faltas de ortografía), seguido por la duración del vídeo (que tenía que ser entre 10 y 15 minutos de duración) y los contenidos didácticos (es decir, los contenidos que se presentan en el vídeo son los contenidos que se indican en la ficha didáctica que acompaña al vídeo).

Por otro lado, podemos indicar que aquellos aspectos que han sido peor valorados por los docentes al evaluar los vídeos han sido las sugerencias para su posible uso en contexto de práctica curricular (donde los alumnos tenían que sugerir actividades a realizar con los vídeos, materiales que eran necesarios además del vídeo, agrupamientos de los alumnos destinatarios...) y las referencias (los estudiantes tenían que incorporar las referencias de la información que presentaban en los vídeos tanto en las diapositivas como al final del vídeo en una diapositiva de referencias), en los que vemos que hay diversidad de resultados, incluyendo, incluso, valoraciones negativas de 0 y 2 puntos.

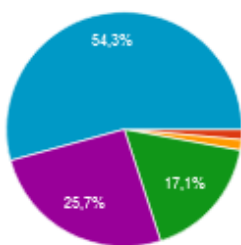


Gráfico 1. Adecuación de información

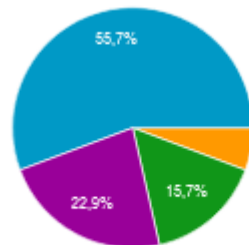


Gráfico 2. Selección y relevancia de la información.

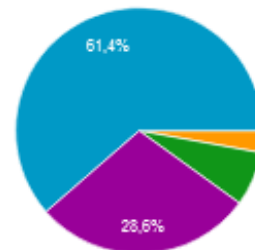


Gráfico 3. Estructura de la presentación.

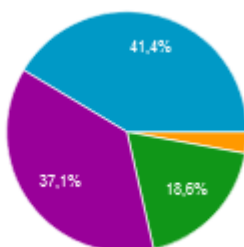


Gráfico 4. Ritmo de la presentación.

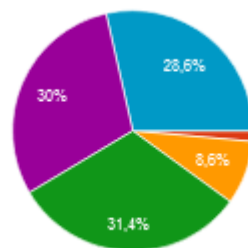


Gráfico 5. Facilitadores del aprendizaje

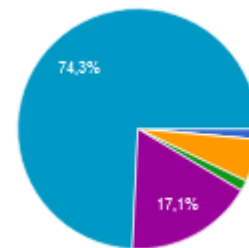


Gráfico 6. Duración del vídeo.

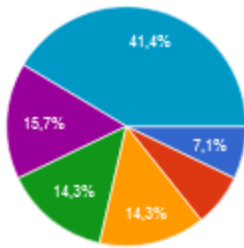


Gráfico 7. Referencias.

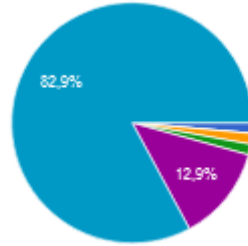


Gráfico 8. Faltas de ortografía.

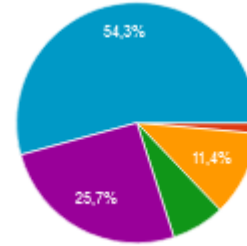


Gráfico 9. Objetivos educativos.

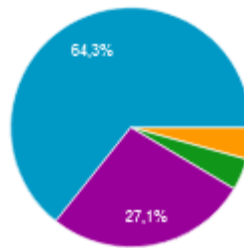


Gráfico 10. Contenidos didácticos.

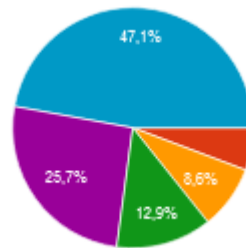


Gráfico 11. Ajuste curricular.

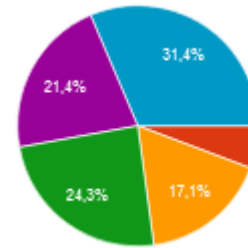


Gráfico 12. Competencias.

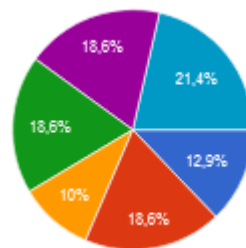


Gráfico 13. Sugerencias para su posible uso en contexto de práctica curricular.

En cuanto a la evaluación por parte de otros estudiantes, es muy importante indicar que se eliminó cualquier referencia al nombre de los estudiantes creadores en los vídeos (se cortaron y borraron elementos y se cambiaron datos e informaciones), así como se anonimizaron. Una vez hecho esto, los alumnos destinatarios de los vídeos, procedieron a evaluarlos utilizando los mismos indicadores empleados por los docentes. De este modo, los resultados se muestran en las gráficas siguientes (14 a 26), en relación al total de los vídeos, considerando las valoraciones que se muestran en la Figura 15.



Figura 15. Puntuaciones en cada uno de los indicadores que podían otorgarse por parte de los alumnos.

En cuanto a los resultados (gráficos 14 a 26) podemos indicar, en términos generales, que las puntuaciones de los estudiantes evaluadores se mueven mayoritariamente en el rango de puntuaciones positivas (6-10 puntos), siendo muy pocos casos en los que se presentan las puntuaciones 0 y 2 puntos, y, aunque hay algo más de presencia de la puntuación 4 puntos (frente al 0 y 2 puntos), los porcentajes no son elevados.

De modo específico, el indicador que mejor resultados obtiene es el indicador referido a “faltas de ortografía”, en el que las respuestas se dividen entre la puntuación 10 y la puntuación 8, pero siempre casi totalmente la puntuación 10 (lo que nos indica que los estudiantes indican que los vídeos no tienen faltas de ortografía o muy pocas). Otros indicadores que obtienen buenos resultados son la estructura de la presentación, los contenidos didácticos, la adecuación de la información y la duración del video.

Por otro lado, los indicadores que obtienen peores resultados son el indicador referido a referencias y el referido a las sugerencias para el posible uso de los vídeos. De hecho, en estos indicadores hay valoraciones negativas con puntuación de 0 y 2 puntos, así como hay diversidad de resultados en cuanto a puntuaciones otorgadas.

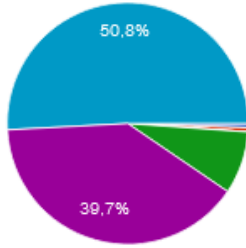


Gráfico 14. Adecuación de la información

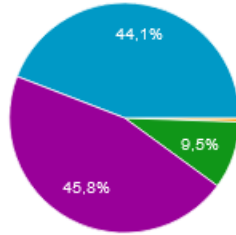


Gráfico 15. Selección y relevancia de la información

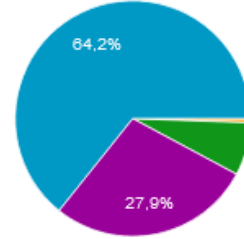


Gráfico 16. Estructura de la presentación.

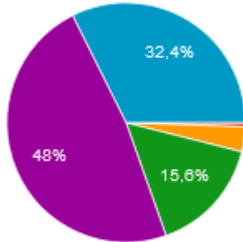


Gráfico 17. Ritmo de la presentación.

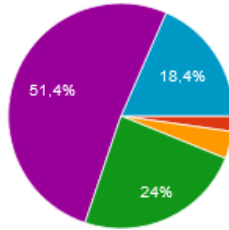


Gráfico 18. Facilitadores del aprendizaje

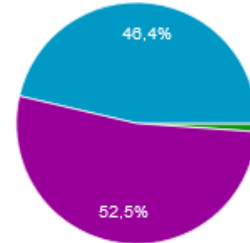


Gráfico 19. Duración del vídeo.

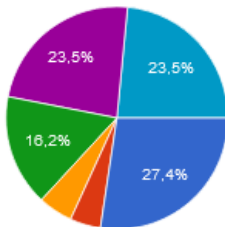


Gráfico 20. Referencias.

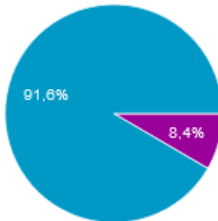


Gráfico 21. Faltas de ortografía.

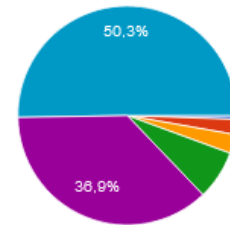


Gráfico 22. Objetivos educativos.

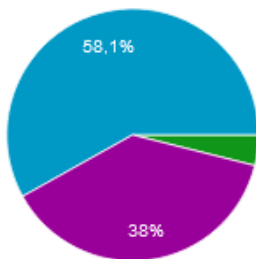


Gráfico 23. Contenidos didácticos

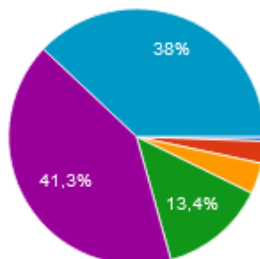


Gráfico 24. Ajuste curricular.

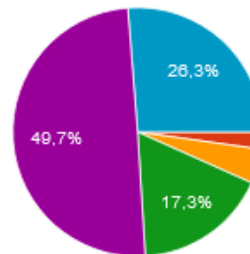


Gráfico 25. Competencias.

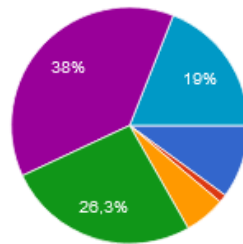


Gráfico 26. Sugerencias para su posible uso.

Finalmente, volviendo a los objetivos, en cuanto a los objetivos O8, O9 y O11, se puede indicar que el visualizar los vídeos creados por los alumnos de Pedagogía permitió profundizar en conocimientos relativos a las temáticas planteadas, así como contribuyó a desarrollar habilidades evaluativas al tener que evaluar los vídeos creados por los compañeros y, así, haciéndoles partícipes en procesos evaluativos. En cuanto a los objetivos O11 y O12, esta actividad permitió dar a conocer actividades de otras asignaturas de los Grados en Educación, así como, teniendo en cuenta que buena parte de los estudiantes entregaron las evaluaciones, los estudiantes estuvieron satisfechos con la realización de la actividad.

5. CONCLUSIONES

Retomando el título del proyecto de innovación docente realizado, podemos señalar que las actividades realizadas han dado respuesta a lo que ello implica, puesto que se han diseñado y evaluado materiales didácticos digitales en formato vídeo por y para el alumnado de Grados en Educación. En este sentido, se han realizado 14 vídeos, que, tanto desde el punto de vista de los docentes como de los estudiantes, obtienen mayoritariamente puntuaciones dentro del rango positivo (6-10 puntos) en los indicadores de evaluación, y en algunos de los casos aparecen valoraciones de 4 puntos, y en muy pocos casos de 0 y 2 puntos. Así mismo, de forma algo más específica, se puede indicar que los aspectos que destacan (teniendo en cuenta los criterios analizados) es, desde el punto de vista de los docentes que han evaluado los vídeos, que los vídeos mayoritariamente no presentan faltas de ortografía, que mayoritariamente se ajustan a la duración requerida (10-15 minutos) y que mayoritariamente los contenidos didácticos que se señalan en la ficha didáctica que se adjunta con el vídeo son adecuados y se presentan en los vídeos. Por otro lado, desde el punto de vista de los estudiantes, los aspectos que más destacan son también que los vídeos mayoritariamente no presentan faltas de ortografía. A su vez, también hay buenos resultados (teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes) en cuanto a la estructura de la presentación, los contenidos didácticos, la adecuación de la información y la duración del vídeo. En este sentido, vemos, que tanto desde el punto de vista de los docentes como de los estudiantes lo mejor que se ha desarrollado en términos generales en los vídeos creados es el aspecto ortográfico, la duración y contenidos didácticos presentes en los vídeos.

En cuanto a los aspectos peor valorados, tanto desde el punto de vista de los profesores como de los estudiantes han sido las sugerencias para el posible uso de los vídeos en contexto de práctica curricular, así como las referencias presentadas (o no presentadas) en los vídeos. Esto nos hace considerar para un futuro el reforzar y profundizar en la explicación de estos criterios de calidad a la hora de elaborar vídeos con fines didácticos.

En este sentido, a lo largo de la memoria se han presentado evidencias de las actividades realizadas y de los objetivos y resultados alcanzados. Estas nos han permitido ver la utilidad de lo realizado en el proyecto, así como la repercusión en el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes, ya que los estudiantes han trabajado competencias creativas y evaluadoras de material didáctico, y han

profundizado en conocimientos sobre temáticas fundamentales del ámbito educativo. Además, se puede señalar, como se ha visto en los resultados, la calidad de los vídeos realizados, tanto desde el punto de vista de docentes ya en ejercicio (docentes universitarios) como de estudiantes universitarios, reales destinatarios de los vídeos. Así mismo, el proyecto puede repercutir también en el aprovechamiento y rendimiento de los futuros estudiantes que cursen la asignatura de “Diseño y evaluación de materiales didácticos”. Al conocer aquellos aspectos en los que se han obtenido valoraciones menos positivas, se percibe aquellas cuestiones en los que los estudiantes de este año han tenido más dificultades o se hubiera necesitado de una mayor profundización en la explicación, lo que nos hace conscientes de la necesidad de explicar con mayor profundidad dichas cuestiones en el curso académico 2020-2021 y se espera abordar con más detalle estas cuestiones por parte de la responsable de este proyecto (que, a su vez, vuelve a ser responsable de la asignatura en el curso académico siguiente). Esto contribuirá, esperamos, a un mayor aprovechamiento y rendimiento futuro de los estudiantes de Pedagogía al respecto de esta práctica de creación de vídeos con fines didácticos.

De este modo, este proyecto englobado dentro de la Acción 1 “Innovación en metodologías docentes para desarrollo de competencias generales o específicas”, por ser un proyecto dirigido a la innovación, sobre todo, en las clases prácticas y para la mejora del desarrollo de competencias fundamentales de los estudiantes, ha respondido a objetivos de la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2019-2020 del Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de Calidad, tales como:

- Potenciar el desarrollo de técnicas, procesos y estrategias docentes innovadoras que impulsen la participación activa del estudiante universitario.
- Renovar la metodología de las clases teóricas y prácticas para mejorar la formación global de los estudiantes, su aprendizaje y sus resultados académicos.
- Impulsar la creación y consolidación de equipos docentes que colaboren para mejorar la docencia de un determinado grupo de estudiantes, ya sean de un mismo curso o de una titulación.

Finalmente, cabe señalar, como limitaciones del trabajo, la propia situación acontecida a mitad del desarrollo de proyecto de innovación docente. La situación de

confinamiento debido al estado de alarma por la COVID-19 ha dificultado algunos de los procesos a realizar durante el proyecto, haciéndolos más lentos y dificultosos, pues se han tenido que adaptar a un contexto online. Otra limitación ha sido que no todos los alumnos podían grabar la voz en los vídeos, puesto que no todos disponían de micrófono en el ordenador o un micrófono externo para la grabación de sonido. Esto se pudo solucionar porque al trabajar en grupos, el alumno que sí disponía de dichos medios realizó la grabación de la narración.

De todos modos, consideramos que el proyecto supone un paso más en la mejora de las metodologías docentes para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, contribuyendo a hacer al estudiante el sujeto central del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como avanzando en la innovación docente como elemento clave para la mejora continua de la formación académica y capacitación profesional de los estudiantes.

6. REFERENCIAS

- Bautista, M.G., Martínez, A.R. y Hiracheta, R. (2014). El uso de material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para mejorar el alcance académico. *Ciencia y Tecnología*, 14, 183-194.
- Bondyale-Juez, D. R., Herrera, A., Romero-Kutzner, V., Viera-Rodríguez, M. A., y Gómez, M. (2018). Vídeos tutoriales e interactivos como complementos para la formación. En J. B. Alonso, J. M. Canino, S. T. Pérez, D. C. Sánchez, C. M. Travieso y A. G. Ravelo (Eds.), *InnoEducaTIC 2018. V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC* (pp. 299-304). Las Palmas de Gran Canaria: ATETIC. Recuperado de https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/52704/2/40.Videos_tutoriales_interactivos.pdf
- Castro, M. M., Rodríguez, J. y Peirats, J. (2017). Materiales Didácticos, Libros de Texto y Educación Inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 35(3), 11-16. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/308871/218301>
- García, M. A. (2014). Uso instruccional del vídeo didáctico. *Revista de investigación*, 38(81), 43-68.
- Peirats-Chacón, J., Gabalón-Estevan, D. y Marín-Suelves, D. (2018). Percepciones sobre materiales didácticos y la formación en competencia digital. *@tic revista d'innovació educativa*, 20, 54-62. doi: 10.7203/attic.20.12122.